

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONSULTORIA INDIVIDUAL No. CONS-CONV-002-2015

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primer día del mes de diciembre del dos mil quince, siendo las dos de la tarde (2:00pm), reunidos en el salón de Juntas de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA): en representación de la Comisión de evaluación de Consultoría Individual: **Licda. Desirée Herrera** Jefe Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales/CONVIVIENDA, **P.M. Melba Audeli Castro** Oficial de Compras y Adquisiciones de la sección de Recursos Materiales y Servicios Generales/CONVIVIENDA, **Arqta. Sandra Moreno** Directora Asentamientos Humanos, **ING. Fernando Álvarez** Jefe de Mitigación de Riesgos, Traslados y Reubicación/CONVIVIENDA y el **Abog. Gabriel Edgardo Castillo** Asistente Legal/CONVIVIENDA, con el objeto de recomendar y Adjudicar para la contratación de cuatro (4) Promotor Social del Equipo Técnico de Campo, un (1) Enlace Técnico de Campo Urbano ETC Urbano y un (1) Enlace Técnico de Campo Social ETC Social para la Dirección de Asentamientos Humanos de la Comisión Nacional de Vivienda y asentamientos Humanos-CONVIVIENDA, proceso **No. CONS-CONV-002-2015**, procediéndose de la manera siguiente:

PRIMERO: Llegada la fecha del veintisiete de noviembre de 2015, siendo las dos de la tarde (2:00pm) fecha y hora consignada para apertura y evaluación de expresiones de interés habiéndose encontrado la cantidad de cinco (5) Expresiones de Interés, para Enlace Técnico de Campo Urbano ETC Urbano, una (1) Expresión de Interés para Enlace de Campo Técnico Social ETC Social y seis (6) Expresiones de Interés para Promotores Sociales del Equipo Técnico de campo ETC.

Detalle de participantes: Enlace Técnico de Campo Urbano ETC Urbano

N°	Nombre	Identidad
1	Oscar Alejandro Amaya Matamoros	0801 -1977- 13518
2	José Ramón Ordoñez Valladares	082 -1981 -00512
3	Adalberto Antonio Reynaud Abaunza	0501-1972-03679
4	Julio Cesar Lagos Oyuela	0801 -1975-1983
5	Evlin Orlando Torres Rubio	1201 1970 00326

[Handwritten signatures and initials]

Detalle de participantes: Enlace Técnico de Campo Social ETC Social

N°	Nombre	Identidad
1	Jesús Antonio Santos Aguilar	1416 1972 00067

Detalle de participantes: Promotores Sociales del Equipo Técnico de Campo ETC

N°	Nombre	Identidad
1	Fátima Waleska Tabora Ayala	1613 1972 00249
2	Nery Odair Manzano Bueso	1607 1988 00141
3	Wendy Gissela Yanes Acosta	0501 1980 13353
4	Edwin Almiir López Soliz	0503 1991 00659
5	Ana Bessy Recarter Perez	0501 1985 03257
6	Yesica Yamileth Suazo Sandoval	1604 1982 00478

SEGUNDO: La Comisión conformada por los suscritos de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) en uso de sus facultades, los preceptos legales sobre la materia y los principios de la sana y buena administración y habiendo evaluado las Expresiones de Interés recibidas de acuerdo a los Términos de Referencia, **Artículo 61 numeral del 1 al 4 y Artículos 62 de la Ley de Contratación del Estado.**

TERCERO: La Comisión llega a mutuo acuerdo basados en el Artículo 67 párrafo 2 y Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (LCE) y Basados en el Artículo 7 Principio de Igualdad y Libre Competencia, del La Ley de Contratación del Estado (LCE), solicitar a los participantes Aclaraciones y Documentación soporte para comprobación de la información recibida en Expresión de Interés, quedando como fecha límite para recibir dichas Subsanaciones el día lunes 30 de noviembre de 2015.

CUARTO: Llegando la fecha estipulada para aclaraciones y entrega de documentación soporte la Comisión evaluadora procede a revisar la documentación según solicitud enviada a dichos participante quedando la recomendación y adjudicación según detalle:

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

1) Enlace Técnico de Campo Urbano ETC Urbano

N°	Nombre	Identidad
1	Evlin Orlando Torres Rubio	1201 1970 00326

2) Enlace Técnico de Campo Social ETC Social

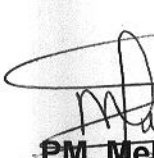
N°	Nombre	Identidad
1	Jesús Antonio Santos Aguilar	1416 1972 00067

3) Promotores Sociales del Equipo Técnico de Campo ETC

N°	Nombre	Identidad
1	Fátima Waleska Tabora Ayala	1613 1972 00249
2	Ana Bessy Recarter Pérez	0501 1985 03257
3	Nery Odair Manzano Bueso	1607 1988 00141
4	Wendy Gissela Yanes Acosta	0501 1980 13353

En consecuencia y conforme al procedimiento establecido firmamos la presente Acta.


LICDA Desiree Herrera
Jefe de la Sección de RM y SG
CONVIVIENDA


PM Melba Rafael Castro
Oficial de Compras
Adquisidores/CONVIVIENDA


ARQTA Sandra Moreno
Directora de Asentamientos Humanos
CONVIVIENDA


Ing. Fernando Alvarez
Mitigación de Riesgo,
Traslado y Reubicación
CONVIVIENDA


ABOG. Gabriel Edgardo Casado
Asistente de Legal
CONVIVIENDA

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA EL INGENIERO CIVIL

No.	Criterio a Evaluar	Porcentaje	Consultor Adalberto Renault Abaunza	Consultor Julio Cesar Oyuela	Consultor Oscar Amaya	Consultor José Ramón Ordoñez	Consultor Evelin Orlando Torres
1.	El consultor deberá ser un profesional de la ingeniería civil	20%	0%	20%	20%	20%	20%
2.	Contar con experiencia en la supervisión de proyectos de infraestructura en general: 4 años20% 4-6 años 25% 7 años30% adelante.....	30%	20%	25%	25%	20%	25%
3.	Contar con experiencia en la construcción de proyectos de infraestructura en general: 4 años 20% 4-6 años 25% 7 años en adelante..... 30%	30%	20%	30%	0%	0%	30%
4.	Contar con experiencia en trabajos de campo (obras de construcción) en zonas urbano marginales: 1 proyecto 10% 2 proyectos o mas.....20%	20%	0%	10%	20%	20%	20%
	Total	100%	40%	85%	65%	60%	95%

[Handwritten signature]

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA EL PROMOTOR SOCIAL

No	Criterio a Evaluar	Porcentaje	Consultor Yesica Yamileth Suazo Sandoval	Consultor Ana Bessy Recarter	Consultor Edwin Amir López	Consultor Fátima Waleska Tábora	Consultor Nery Odair Manzano Bueso	Consultor Wendy Gisella Yañez Acosta
1.	El consultor deberá ser un Técnico Universitario o pasante de preferencia de las carreras de Trabajo Social, Pedagogía, Psicología Social, Sociología, como mínimo graduado de Educación Media: Técnico Universitario o pasante de carreras.....30% Educación Media.....20%	30%	0%	20%	20%	20%	20%	30%
2.	Contar con experiencia laboral general acreditada mínima de 2 años, incluye experiencia comprobada en trabajos de campo y en equipo: 2 años 20% 3 años 25% 4 años en adelante.....30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
3.	Experiencia en trabajos de campo en zonas urbano marginales: 1 proyecto..... 15% 2 proyectos.....30% 3 proyectos en adelante.....40%	40%	30%	40%	30%	40%	40%	30%
	Total	100%	60%	90%	80%	100%	90%	90%

[Handwritten signature]

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA EL TRABAJADOR SOCIAL

No.	Criterio a Evaluar	Porcentaje	Consultor 1 Jesús A. Santos
1.	Profesional universitario con Licenciatura en Pedagogía, Psicología, Trabajador Social.....20%	20%	20%
2.	Contar con experiencia laboral acreditada mínima de 5 años: 5 años 20% 6 años en adelante..... 25%	25%	25%
3.	Contar con experiencia laboral comprobada en trabajos de campo y en equipo 2 años.....20% 3 años en adelante.....25%	25%	25%
4.	Experiencia en trabajos de campo en zonas urbano marginales: 2 años 20% 3 años en adelante.....30%	30%	30%
	Total	100%	100%

S. Breu